



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
NICOLAS RUIZ, CHIAPAS
2024-2027**
Palacio municipal S/N Col. Centro C.P. 30340 TEL.-961-463-4486
Email: nicolasruiz20242027@gmail.com
RFC: MNR850101P31



FECHA: 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

DOCUMENTO DE SEGURIDAD

1.- INTRODUCCION
2.- Objetivos y alcances del documento. 2.1 Objetivos generales. 2.2 Objetivos específicos. 2.3 Alcances del documento.
3.- Sistema de Gestión de Seguridad de los datos personales en posesión de Transparencia para el Pueblo de Chiapas.
4.- Inventario de Datos Personales y de los sistemas de tratamiento de Transparencia para el pueblo de Chiapas.
5.- Funciones y Obligaciones de las personas que tratan Datos Personales.
6.- Análisis de Riesgos y de Brecha. 6.1.- Elementos para el Análisis de Riesgos. 6.2.- Estado actual del riesgo de Datos Personales.
7.- Gestión de vulneraciones y plan de contingencia.
8. Medidas de Seguridad generales. 8.1 Medidas administrativas. 8.2 Medidas físicas. 8.3 Medidas técnicas.
9. Plan de trabajo. 9.1 Primera Etapa. 9.2 Segunda Etapa. 9.3 Cronograma de Actividades. 9.4 Monitoreo de Medidas de Seguridad.
10. – Programa de Capacitación en materia de Protección de Datos Personales

“EL PUEBLO ES MI FUERZA”



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
NICOLAS RUIZ, CHIAPAS
2024-2027
Palacio municipal S/N Col. Centro C.P. 30340 TEL.-961-463-4486
Email: nicolasruiz20242027@gmail.com
RFC: MNR850101P31



1.- INTRODUCCIÓN

La constitución política de los estados unidos mexicanos, en sus artículos 6 y 16, reconoce el derecho de toda persona a la protección de sus datos personales, así como a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos por la ley.

La protección de datos personales es el derecho que tiene toda persona a controlar la forma en que se recopila, utiliza, almacena, comparte y resguarda la información que permite identificarla, ya sea de manera directa o indirecta, transparencia para el pueblo de Chiapas, órgano administrativo desconcentrado, jerárquicamente subordinado a la secretaría anticorrupción y buen gobierno del estado de Chiapas, en lo sucesivo tpch, en su calidad de sujeto obligado, tiene el deber de garantizar a los titulares de los datos personales, que estos sean tratados de manera legal, segura y confidencial, evitando su uso indebido, divulgación no autorizada, alteración o pérdida.

El h. ayuntamiento de Nicolás Ruiz, en su carácter de sujeto obligado del ámbito municipal, recaba datos personales para el cumplimiento de facultades en materia de: cobro de contribuciones, prestación de servicios públicos (agua, limpia, panteón), programas sociales DIF, seguridad pública, protección civil y administración de personal. el presente documento describe las medidas de seguridad para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales conforme al art. 31 LPPDPPSOCHIS.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
NICOLAS RUIZ, CHIAPAS
2024-2027
Palacio municipal S/N Col. Centro C.P. 30340 TEL.-961-463-4486
Email: nicolasruiz20242027@gmail.com
RFC: MNR850101P31**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

2.- OBJETIVOS Y ALCANCES.

2.1 Objetivo General:

Garantizar la protección de los datos personales que trata el Ayuntamiento, mediante la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad que evite daño, pérdida, alteración, destrucción o uso no autorizado.

2.2 Objetivos Específicos:

- a) Identificar datos personales y sistemas de tratamiento.
- b) Determinar funciones y obligaciones del personal.
- c) Realizar análisis de riesgo y brecha.
- d) Establecer medidas de seguridad administrativas, físicas y técnicas.
- e) Definir plan de trabajo, monitoreo y capacitación.
- f) Atender vulneraciones conforme Art. 38 LPPDPPSOCHIS.

2.3 Alcances de documentos: Aplica a todo el ayuntamiento: presidencia, sindicatura, secretaría municipal, tesorería, obras públicas, DIF, SAPAM, seguridad pública, protección civil, oficialía mayor/Tesorería, archivo municipal y unidad de transparencia. aplica a tratamiento físico, electrónico y mixto.

"EL PUEBLO ES MI FUERZA"



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
NICOLAS RUIZ, CHIAPAS
2024-2027
Palacio municipal S/N Col. Centro C.P. 30340 TEL.-961-463-4486
Email: nicolasruiz20242027@gmail.com
RFC: MNR850101P31**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

3.- SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD

Para el tratamiento de los datos personales que lleva a cabo TPCH, mediante su obtención, uso, registro, organización, conservación, acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia, disposición o cualquier otra operación aplicable, se establecen políticas, procedimientos y mecanismos de seguridad orientados a garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad.

Responsable: H. Ayuntamiento de Nicolás Ruiz.

Comité de Transparencia: presidente de la unidad de transparencia (presidente), (Secretario), secretario de la unidad de transparencia, Tesorero, Titular UT (Vocal).

Oficial de Datos: Titular UT.

Encargados por área: Cada director es encargado de su área conforme Art. 3 Fracc. XIV LPPDPPSOCHIS.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
NICOLAS RUIZ, CHIAPAS
2024-2027
Palacio municipal S/N Col. Centro C.P. 30340 TEL.-961-463-4486
Email: nicolasruiz20242027@gmail.com
RFC: MNR850101P31



UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

4.- INVENTARIO DE DATOS PERSONALES Y SISTEMAS DE TRATAMIENTO

Área	Sistema / Expediente	Datos Personales	Tipo	Soporte
Tesoreria	Expedientes laborales y nómina	Nombre, domicilio, RFC, CURP, INE,	Laboral	Físico/Electrónico
Secretaria	Constancias residencia, identidad	Nombre, domicilio, Curp, Ine, Foto, Huella	Identificación	Físico
DIF	Padrón beneficiarios.	Nombre, domicilio, teléfono, CURP, datos sensibles de salud, origen étnico tzeltal, situación de vulnerabilidad, datos de menores	Sensible	Físico/Electrónico
Seguridad municipal.	IPH, bitácora detenciones, videovigilancia	Nombre, alias, domicilio, foto, video	Sensible	Físico/Electrónico
Unidad de transparencia	Solicitudes ARCO, PNT	Nombre, correo, teléfono, INE	Ordinario	Electrónico PNT
Dirección de obras publicas	CONTRATISTAS, COMITÉ DE OBRAS,Y BENEFICIARIO, FAIS/FORTAMUN	INE, RFC, CURP, Cuenta CLABE, acta constitutiva)	IDENTIFICACION	FISICO/ ELECTRONICO



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
NICOLAS RUIZ, CHIAPAS
2024-2027
Palacio municipal S/N Col. Centro C.P. 30340 TEL.-961-463-4486
Email: nicolasruiz20242027@gmail.com
RFC: MNR850101P31**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

5.- FUNCIONES Y OBLIGACIONES

Como resultado de la identificación de los procesos en los que intervienen datos personales, relacionado en el Inventario de Datos Personales, por las áreas que integran las unidades administrativas correspondientes al interior del Instituto, resulta importante definir estas actividades con las funciones y facultades establecidas en la normatividad interna, que otorga a las personas servidoras públicas responsables de dicho tratamiento; lo anterior, a fin de dar cumplimiento al principio de legalidad que debe atender todo servidor público.

Comité de Transparencia: Coordinar, supervisar y realizar acciones para garantizar protección de datos; aprobar el Documento de Seguridad conforme Art. 77 y 78 LPPDPPSOCHIS.

Oficial de Datos (UT): Elaborar, implementar, actualizar Documento; capacitar; llevar registro de vulneraciones; ser enlace con TPCH.

Directores (Encargados): Resguardar expedientes, controlar acceso con bitácora, reportar vulneraciones en 24 hrs, firmar confidencialidad.

Personal operativo: Tratar datos solo para finalidad autorizada, no extraer, no compartir contraseñas, guardar secreto aún después de concluir encargo.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
NICOLAS RUIZ, CHIAPAS
2024-2027
Palacio municipal S/N Col. Centro C.P. 30340 TEL.-961-463-4486
Email: nicolasruiz20242027@gmail.com
RFC: MNR850101P31



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Órgano Administrativo.	Nombre y Cargo de las Personas Servidoras Públicas que Tratan los Datos Personales	Proceso o Tratamiento
TESORERIA	C. IBER DANIEL LOPEZ ALVAREZ. (TESORERO DEL MUNICIPIO DE NICOLAS RUIZ) CP. RICARDO HERNANDEZ GOMEZ (RESPONSABLE DE RECURSOS FINANCIEROS)	• Listas de Registro De Asistencia Del Personal. • Integración del Expediente Personal de los Servidores Públicos • Contratación Proveedores. y Pago de Viáticos.
SECRETARIA	LIC.RAFAELMORENO VAZQUEZ (SECRETARIO MUNICIPAL) C. NAYELI DEL CARMEN VAZQUEZ PEREZ (AUXILIAR DEL SECRETARIO)	Proceso: Expedición de Constancias de Residencia, Origen, Identidad, Dependencia Económica, Productor, Vecindad; Certificación de documentos; Atención de Cartilla Militar; Gestión de Registro Civil (vía gestoría); Integración de expedientes de Cabildo. Datos que trata: Nombre completo, domicilio, CURP, INE, fotografía, huella dactilar, firma, teléfono, estado civil, origen étnico (Tzeltal). Finalidad: Acreditar identidad y residencia de habitantes. Soporte: Físico (archiveros con llave) y Electrónico (Word/Excel). Transferencia: No se realizan transferencias salvo requerimiento judicial.
DIF MUNICIPAL	1.- Florentina López Gómez (presidenta del dif) 2.- Yenni Yesenia López Hernández (directora del dif municipal) 3.- ROSAURA DEL CARMEN ZUÑIGA LOPEZ. (trabajadora social) 4.- MIRIAM YIZETH MENDEZ LOPEZ (ENCARGADA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS) 5.. CLARISA CANDELARIA HERNANDEZ GARCIA. (procuradora del dif) 6.- FABIOLA JIMENEZ RAMIREZ (secretaria de la directora del dif)	Proceso: Padrón de beneficiarios de programas alimentarios, Desayunos Escolares, Apoyos a población vulnerable, Atención médica, psicológica y jurídica, Atención a menores, adultos mayores y personas con discapacidad; Expedientes de denuncias por violencia familiar. Datos que trata: Nombre, domicilio, CURP, teléfono, DATOS SENSIBLES: Estado de salud, situación socioeconómica, origen étnico, datos de menores de edad, discapacidad, preferencia sexual, situación de violencia, fotografías de menores. Finalidad: Otorgar asistencia social. Soporte: Físico (archiveros bajo llave en área restringida) y Electrónico (Excel de padrones). Nivel de riesgo: ALTO por datos sensibles y de menores.

"EL PUEBLO ES MI FUERZA"



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
NICOLAS RUIZ, CHIAPAS
2024-2027
Palacio municipal S/N Col. Centro C.P. 30340 TEL.-961-463-4486
Email: nicolasruiz20242027@gmail.com
RFC: MNR850101P31



UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Seguridad Municipal (Dirección de Seguridad Pública Municipal)	1.- Edgardo López Lara (SECRETARIO EJECUTIVO DEL CMSP) 2.- JOSE NOLBERTO HERNANDEZ LOPEZ. (COORDINADOR DE PREVENCIÓN DELITO 3.- RAQUEL LOPEZ GONZALES. COMANDANTE Y RESPONSABLE DE CUERPO DE POLICIAS .	Proceso: Elaboración de Informe Policial Homologado (IPH), Bitácora de detenciones por falta administrativa, Control de armamento (con licencia SEDENA), Registro de infracciones de tránsito, Monitoreo de cámaras de videovigilancia del Palacio y calles, Expedición de Constancias de No Antecedentes Administrativos. Datos que trata: Nombre, alias, domicilio, CURP, INE, fotografía, video, huellas, antecedentes, placa de vehículo, datos sensibles de procedimientos penales. Finalidad: Preservar seguridad y orden público. Soporte: Físico (libro de barandilla bajo llave) y Electrónico (videos en DVR con acceso con contraseña). Nivel de riesgo: ALTO.
Unidad de Transparencia	1.- ING ALEXIS JUAREZ REYNOSA (ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA)	Proceso: Recepción y trámite de Solicitudes de Acceso a la Información y de Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición); Carga de información en Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT); Atención de recursos de revisión; Elaboración de Avisos de Privacidad y Documento de Seguridad; Gestión de vulneraciones de seguridad. Datos que trata: Nombre, domicilio, correo electrónico, teléfono, CURP, INE, firma, de solicitantes y de titulares ARCO. Finalidad: Garantizar derecho de acceso a la información y protección de datos. Soporte: Electrónico (PNT, correo institucional transparencia@nicolasruiz.gob.mx) y Físico (expedientes ARCO en archivero con llave). Transferencia: A TPCH en caso de recurso de revisión.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	1.- ANGEL ABEL HERNANDEZ GOMEZ (DIRECTOR DE OBRAS) 2.- MIGUEL ALEXANDER MACAL MACAL LOPEZ (SUPERVISOR DE OBRAS . 3. MANUEL EDUARDO ALVAREZ SANCHEZ. (CAPTURISTA DE OBRAS)	Proceso: Integración de expedientes técnicos de obra FAIS y FORTAMUN; Padrón de contratistas y proveedores; Contratos de obra pública; Bitácora de obra; Comprobación de recursos; Censo y padrón de beneficiarios de obra (cuartos dormitorio, pisos, techos). Datos que trata: Nombre, domicilio, CURP, RFC, INE, firma, teléfono, datos patrimoniales: cuenta bancaria CLABE, escrituras, datos del predio, fotografías de vivienda. Finalidad: Ejecución y comprobación de obra pública municipal. Soporte: Físico (expedientes técnicos en archivero) y Electrónico (SAACG, MIDS, Excel).



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

6. ANALISIS DE RIESGO Y BRECHA

"Sección Clasificada del Documento de Seguridad, apartado del Análisis de Riesgo y Brecha."

"Se testa el apartado número 6, que contiene el Análisis de Riesgo y Brecha, contiene información que identifica las vulnerabilidades, debilidades, amenazas y deficiencias de las medidas de seguridad implementadas por el sujeto obligado. Su divulgación podría facilitar accesos no autorizados, vulneraciones de datos personales o afectar la eficacia de los controles de seguridad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103, fracción II, 112 fracción VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y en los artículos 3, fracción IX, y 6, párrafo primero, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados Estado de Chiapas, así como en el artículo vigésimo sexto de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones versiones públicas."



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL NICOLAS RUIZ, CHIAPAS

2024-2027

Palacio municipal S/N Col. Centro C.P. 30340 TEL.-961-463-4486

Email: nicolasruiz20242027@gmail.com

RFC: MNR850101P31



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"Sección Clasificada del Documento de Seguridad, apartado del Análisis de Riesgo y Brecha."

"Se testa el apartado número 6, que contiene el Análisis de Riesgo y Brecha, contiene información que identifica las vulnerabilidades, debilidades, amenazas y deficiencias de las medidas de seguridad implementadas por el sujeto obligado. Su divulgación podría facilitar accesos no autorizados, vulneraciones de datos personales o afectar la eficacia de los controles de seguridad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103, fracción II, 112 fracción VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y en los artículos 3, fracción IX, y 6, párrafo primero, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados Estado de Chiapas, así como en el artículo vigésimo sexto de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones versiones públicas."

"EL PUEBLO ES MI FUERZA"



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL NICOLAS RUIZ, CHIAPAS

2024-2027

Palacio municipal S/N Col. Centro C.P. 30340 TEL.-961-463-4486

Email: nicolasruiz20242027@gmail.com

RFC: MNR850101P31



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"Sección Clasificada del Documento de Seguridad, apartado del Análisis de Riesgo y Brecha."

"Se testa el apartado número 6, que contiene el Análisis de Riesgo y Brecha, contiene información que identifica las vulnerabilidades, debilidades, amenazas y deficiencias de las medidas de seguridad implementadas por el sujeto obligado. Su divulgación podría facilitar accesos no autorizados, vulneraciones de datos personales o afectar la eficacia de los controles de seguridad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103, fracción II, 112 fracción VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y en los artículos 3, fracción IX, y 6, párrafo primero, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados Estado de Chiapas, así como en el artículo vigésimo sexto de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones versiones públicas."

"EL PUEBLO ES MI FUERZA"



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL NICOLAS RUIZ, CHIAPAS

2024-2027

Palacio municipal S/N Col. Centro C.P. 30340 TEL.-961-463-4486

Email: nicolasruiz20242027@gmail.com

RFC: MNR850101P31



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"Sección Clasificada del Documento de Seguridad, apartado del Análisis de Riesgo y Brecha."

"Se testa el apartado número 6, que contiene el Análisis de Riesgo y Brecha, contiene información que identifica las vulnerabilidades, debilidades, amenazas y deficiencias de las medidas de seguridad implementadas por el sujeto obligado. Su divulgación podría facilitar accesos no autorizados, vulneraciones de datos personales o afectar la eficacia de los controles de seguridad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103, fracción II, 112 fracción VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y en los artículos 3, fracción IX, y 6, párrafo primero, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados Estado de Chiapas, así como en el artículo vigésimo sexto de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones versiones públicas."

"EL PUEBLO ES MI FUERZA"



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**"Sección Clasificada del Documento de Seguridad,
apartado del Análisis de Riesgo y Brecha."**

"Se testa el apartado número 6, que contiene el Análisis de Riesgo y Brecha, contiene información que identifica las vulnerabilidades, debilidades, amenazas y deficiencias de las medidas de seguridad implementadas por el sujeto obligado. Su divulgación podría facilitar accesos no autorizados, vulneraciones de datos personales o afectar la eficacia de los controles de seguridad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103, fracción II, 112 fracción VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y en los artículos 3, fracción IX, y 6, párrafo primero, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados Estado de Chiapas, así como en el artículo vigésimo sexto de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones versiones públicas."



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL NICOLAS RUIZ, CHIAPAS

2024-2027

Palacio municipal S/N Col. Centro C.P. 30340 TEL.-961-463-4486

Email: nicolasruiz20242027@gmail.com



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"Sección Clasificada del Documento de Seguridad, apartado del Análisis de Riesgo y Brecha."

"Se testa el apartado número 6, que contiene el Análisis de Riesgo y Brecha, contiene información que identifica las vulnerabilidades, debilidades, amenazas y deficiencias de las medidas de seguridad implementadas por el sujeto obligado. Su divulgación podría facilitar accesos no autorizados, vulneraciones de datos personales o afectar la eficacia de los controles de seguridad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103, fracción II, 112 fracción VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y en los artículos 3, fracción IX, y 6, párrafo primero, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados Estado de Chiapas, así como en el artículo vigésimo sexto de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones versiones públicas."

"EL PUEBLO ES MI FUERZA"



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL NICOLAS RUIZ, CHIAPAS

2024-2027

Palacio municipal S/N Col. Centro C.P. 30340 TEL.-961-463-4486

Email: nicolasruiz20242027@gmail.com

RFC: MNR850101P31



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

7.- GESTIÓN DE VULNERACIONES Y PLAN DE CONTINGENCIA

**"Sección Clasificada del Documento de Seguridad,
apartado del Análisis de Riesgo y Brecha."**

"Se testa el apartado número 6, que contiene el Análisis de Riesgo y Brecha, contiene información que identifica las vulnerabilidades, debilidades, amenazas y deficiencias de las medidas de seguridad implementadas por el sujeto obligado. Su divulgación podría facilitar accesos no autorizados, vulneraciones de datos personales o afectar la eficacia de los controles de seguridad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103, fracción II, 112 fracción VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y en los artículos 3, fracción IX, y 6, párrafo primero, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados Estado de Chiapas, así como en el artículo vigésimo sexto de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones versiones públicas."

"EL PUEBLO ES MI FUERZA"



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL NICOLAS RUIZ, CHIAPAS

2024-2027

Palacio municipal S/N Col. Centro C.P. 30340 TEL.-961-463-4486

Email: nicolasruiz20242027@gmail.com

RFC: MNR850101P31



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"Sección Clasificada del Documento de Seguridad, apartado del Análisis de Riesgo y Brecha."

"Se testa el apartado número 6, que contiene el Análisis de Riesgo y Brecha, contiene información que identifica las vulnerabilidades, debilidades, amenazas y deficiencias de las medidas de seguridad implementadas por el sujeto obligado. Su divulgación podría facilitar accesos no autorizados, vulneraciones de datos personales o afectar la eficacia de los controles de seguridad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103, fracción II, 112 fracción VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y en los artículos 3, fracción IX, y 6, párrafo primero, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados Estado de Chiapas, así como en el artículo vigésimo sexto de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones versiones públicas."

"EL PUEBLO ES MI FUERZA"



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL NICOLAS RUIZ, CHIAPAS

2024-2027

Palacio municipal S/N Col. Centro C.P. 30340 TEL.-961-463-4486

Email: nicolasruiz20242027@gmail.com

RFC: MNR850101P31



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"Sección Clasificada del Documento de Seguridad, apartado del Análisis de Riesgo y Brecha."

"Se testa el apartado número 6, que contiene el Análisis de Riesgo y Brecha, contiene información que identifica las vulnerabilidades, debilidades, amenazas y deficiencias de las medidas de seguridad implementadas por el sujeto obligado. Su divulgación podría facilitar accesos no autorizados, vulneraciones de datos personales o afectar la eficacia de los controles de seguridad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103, fracción II, 112 fracción VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y en los artículos 3, fracción IX, y 6, párrafo primero, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados Estado de Chiapas, así como en el artículo vigésimo sexto de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones versiones públicas."

"EL PUEBLO ES MI FUERZA"



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL NICOLAS RUIZ, CHIAPAS

2024-2027

Palacio municipal S/N Col. Centro C.P. 30340 TEL.-961-463-4486

Email: nicolasruiz20242027@gmail.com

RFC: MNR850101P31



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"Sección Clasificada del Documento de Seguridad, apartado del Análisis de Riesgo y Brecha."

"Se testa el apartado número 6, que contiene el Análisis de Riesgo y Brecha, contiene información que identifica las vulnerabilidades, debilidades, amenazas y deficiencias de las medidas de seguridad implementadas por el sujeto obligado. Su divulgación podría facilitar accesos no autorizados, vulneraciones de datos personales o afectar la eficacia de los controles de seguridad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103, fracción II, 112 fracción VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y en los artículos 3, fracción IX, y 6, párrafo primero, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados Estado de Chiapas, así como en el artículo vigésimo sexto de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones versiones públicas."

"EL PUEBLO ES MI FUERZA"



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL NICOLAS RUIZ, CHIAPAS

2024-2027

Palacio municipal S/N Col. Centro C.P. 30340 TEL.-961-463-4486

Email: nicolasruiz20242027@gmail.com

RFC: MNR850101P31



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"Sección Clasificada del Documento de Seguridad, apartado del Análisis de Riesgo y Brecha."

"Se testa el apartado número 6, que contiene el Análisis de Riesgo y Brecha, contiene información que identifica las vulnerabilidades, debilidades, amenazas y deficiencias de las medidas de seguridad implementadas por el sujeto obligado. Su divulgación podría facilitar accesos no autorizados, vulneraciones de datos personales o afectar la eficacia de los controles de seguridad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103, fracción II, 112 fracción VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y en los artículos 3, fracción IX, y 6, párrafo primero, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados Estado de Chiapas, así como en el artículo vigésimo sexto de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones versiones públicas."

"EL PUEBLO ES MI FUERZA"



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL NICOLAS RUIZ, CHIAPAS

2024-2027

Palacio municipal S/N Col. Centro C.P. 30340 TEL.-961-463-4486

Email: nicolasruiz20242027@gmail.com

RFC: MNR850101P31



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"Sección Clasificada del Documento de Seguridad, apartado del Análisis de Riesgo y Brecha."

"Se testa el apartado número 6, que contiene el Análisis de Riesgo y Brecha, contiene información que identifica las vulnerabilidades, debilidades, amenazas y deficiencias de las medidas de seguridad implementadas por el sujeto obligado. Su divulgación podría facilitar accesos no autorizados, vulneraciones de datos personales o afectar la eficacia de los controles de seguridad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103, fracción II, 112 fracción VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y en los artículos 3, fracción IX, y 6, párrafo primero, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados Estado de Chiapas, así como en el artículo vigésimo sexto de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones versiones públicas."

"EL PUEBLO ES MI FUERZA"



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
NICOLAS RUIZ, CHIAPAS
2024-2027
Palacio municipal S/N Col. Centro C.P. 30340 TEL.-961-463-4486
Email: nicolasruiz20242027@gmail.com
RFC: MNR850101P31**



8.- MEDIDAS DE SEGURIDAD GENERALES

8.1 Administrativas:

Son el conjunto de políticas, procedimientos, mecanismos y acciones organizacionales destinadas a garantizar que el tratamiento de los datos personales se realice conforme a la normativa aplicable y a prevenir vulneraciones de seguridad. Capacitación semestral (carta compromiso). Carta de Confidencialidad firmada por 100% del personal. Bitácora de acceso a archivos físicos: Nombre, fecha, expediente, motivo, firma. Prohibición de sacar expedientes de Palacio sin oficio del secretario. Avisos de Privacidad Integral y Simplificado en ventanillas y en <https://nicolasruizchiapas.gob.mx/avisos-de-privacidad>

8.2 Físicas:

Son los controles implementados para proteger las instalaciones, los equipos, los documentos y demás soportes físicos que contienen datos personales, con el fin de prevenir el acceso, uso, daño, pérdida, alteración o destrucción no autorizados

Archiveros metálicos con llave, llave en resguardo del director. Palacio con vigilancia Seguridad Pública 24 hrs. Área restringida RH y DIF solo personal autorizado. Extintores, detectores humo, protección contra inundación.



8.3 Técnicas:

Son los controles tecnológicos implementados para proteger los sistemas de tratamiento, los equipos, las redes y la información que contienen datos personales, con el propósito de preservar su confidencialidad, integridad y disponibilidad, así como prevenir accesos, modificaciones, pérdidas o divulgaciones no autorizadas. Contraseñas mínimo 8 caracteres alfanumérico + símbolo, vigencia 90 días. Bloqueo automático 5 min. Antivirus y antimalware licenciado. RespalDOS cifrados mensuales. Prohibición USB no autorizados, solo USB institucional registrado. Cifrado de bases de datos DIF con datos sensibles.

1. Implementar un esquema de administración de privilegios basado en roles, mediante el cual los accesos a los sistemas de información que contienen datos personales se otorguen de acuerdo con las funciones y atribuciones de cada persona servidora pública, aplicando el principio de mínimo privilegio y necesidad de conocer. Los privilegios deberán ser autorizados por el titular de la unidad administrativa correspondiente, documentados, revisados periódicamente y revocados de forma inmediata cuando cambien las funciones del usuario o concluya su relación con la institución. Asimismo, deberán implementarse mecanismos de autenticación y bitácoras de acceso que permitan la trazabilidad de las operaciones realizadas sobre los datos personales.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL NICOLAS RUIZ, CHIAPAS

2024-2027

Palacio municipal S/N Col. Centro C.P. 30340 TEL.-961-463-4486

Email: nicolasruiz20242027@gmail.com

RFC: MNR850101P31



Unidad de transparencia

9.- PLAN DE TRABAJO

Sección Clasificada del Documento de Seguridad, apartado del Plan de Trabajo.

Se testa el apartado número 9, que contiene el Plan de Trabajo, en virtud de ser un instrumento de gestión que deriva del análisis de riesgo y del análisis de brecha, en él se establecen las acciones específicas que el sujeto obligado implementará para corregir deficiencias, fortalecer controles y reducir los riesgos identificados, cuya divulgación podría comprometer la seguridad del sistema de tratamiento de datos personales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y en los artículos 3, fracción IX, y 6, párrafo primero, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, así como en el artículo trigésimo octavo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas

"EL PUEBLO ES MI FUERZA"



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
NICOLAS RUIZ, CHIAPAS
2024-2027
Palacio municipal S/N Col. Centro C.P. 30340 TEL.-961-463-4486
Email: nicolasruiz20242027@gmail.com
RFC: MNR850101P31**



Unidad de transparencia

**Sección Clasificada del Documento de Seguridad,
apartado del Plan de Trabajo.**

Se testa el apartado número 9, que contiene el Plan de Trabajo, en virtud de ser un instrumento de gestión que deriva del análisis de riesgo y del análisis de brecha, en él se establecen las acciones específicas que el sujeto obligado implementará para corregir deficiencias, fortalecer controles y reducir los riesgos identificados, cuya divulgación podría comprometer la seguridad del sistema de tratamiento de datos personales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y en los artículos 3, fracción IX, y 6, párrafo primero, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, así como en el artículo trigésimo octavo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas

“EL PUEBLO ES MI FUERZA”



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
NICOLAS RUIZ, CHIAPAS
2024-2027
Palacio municipal S/N Col. Centro C.P. 30340 TEL.-961-463-4486
Email: nicolasruiz20242027@gmail.com
RFC: MNR850101P31**



Unidad de transparencia

Sección Clasificada del Documento de Seguridad, apartado del Plan de Trabajo.

Se testa el apartado número 9, que contiene el Plan de Trabajo, en virtud de ser un instrumento de gestión que deriva del análisis de riesgo y del análisis de brecha, en él se establecen las acciones específicas que el sujeto obligado implementará para corregir deficiencias, fortalecer controles y reducir los riesgos identificados, cuya divulgación podría comprometer la seguridad del sistema de tratamiento de datos personales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y en los artículos 3, fracción IX, y 6, párrafo primero, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, así como en el artículo trigésimo octavo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas

“EL PUEBLO ES MI FUERZA”



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL NICOLAS RUIZ, CHIAPAS

2024-2027

Palacio municipal S/N Col. Centro C.P. 30340 TEL.-961-463-4486

Email: nicolasruiz20242027@gmail.com

RFC: MNR850101P31



Unidad de transparencia

Sección Clasificada del Documento de Seguridad, apartado del Plan de Trabajo.

Se testa el apartado número 9, que contiene el Plan de Trabajo, en virtud de ser un instrumento de gestión que deriva del análisis de riesgo y del análisis de brecha, en él se establecen las acciones específicas que el sujeto obligado implementará para corregir deficiencias, fortalecer controles y reducir los riesgos identificados, cuya divulgación podría comprometer la seguridad del sistema de tratamiento de datos personales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y en los artículos 3, fracción IX, y 6, párrafo primero, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, así como en el artículo trigésimo octavo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas

“EL PUEBLO ES MI FUERZA”



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL NICOLAS RUIZ, CHIAPAS

2024-2027

Palacio municipal S/N Col. Centro C.P. 30340 TEL.-961-463-4486

Email: nicolasruiz20242027@gmail.com

RFC: MNR850101P31



Unidad de transparencia

Sección Clasificada del Documento de Seguridad, apartado del Plan de Trabajo.

Se testa el apartado número 9, que contiene el Plan de Trabajo, en virtud de ser un instrumento de gestión que deriva del análisis de riesgo y del análisis de brecha, en él se establecen las acciones específicas que el sujeto obligado implementará para corregir deficiencias, fortalecer controles y reducir los riesgos identificados, cuya divulgación podría comprometer la seguridad del sistema de tratamiento de datos personales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y en los artículos 3, fracción IX, y 6, párrafo primero, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, así como en el artículo trigésimo octavo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas

“EL PUEBLO ES MI FUERZA”



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL NICOLAS RUIZ, CHIAPAS

2024-2027

Palacio municipal S/N Col. Centro C.P. 30340 TEL.-961-463-4486

Email: nicolasruiz20242027@gmail.com

RFC: MNR850101P31



Unidad de transparencia

Sección Clasificada del Documento de Seguridad, apartado del Plan de Trabajo.

Se testa el apartado número 9, que contiene el Plan de Trabajo, en virtud de ser un instrumento de gestión que deriva del análisis de riesgo y del análisis de brecha, en él se establecen las acciones específicas que el sujeto obligado implementará para corregir deficiencias, fortalecer controles y reducir los riesgos identificados, cuya divulgación podría comprometer la seguridad del sistema de tratamiento de datos personales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y en los artículos 3, fracción IX, y 6, párrafo primero, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, así como en el artículo trigésimo octavo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas

"EL PUEBLO ES MI FUERZA"



10.-PROPUESTA DE CAPACITACION EN MATERIA DE DATOS PERSONALES

La capacitación constituye un elemento estratégico para el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales, ya que permite que las personas servidoras públicas adquieran, actualicen y fortalezcan los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para desempeñar adecuadamente las funciones relacionadas con el tratamiento de datos personales, en estricto apego a la normativa aplicable.

En materia de protección de datos personales, la capacitación permanente representa un mecanismo indispensable para asegurar la correcta implementación de las medidas de seguridad administrativas, físicas y técnicas; fortalecer la actualización y mejora continua de los inventarios y sistemas de tratamiento de datos personales; promover el cumplimiento de los principios, deberes y obligaciones previstos en la legislación aplicable; así como fomentar una cultura institucional de protección de datos personales entre el personal que interviene en su tratamiento.

En este sentido, se propone contar con un diseño e implementar un Programa Institucional de capacitación especializado, dirigido a las personas servidoras públicas que participan en el tratamiento de datos personales, con el propósito de fortalecer sus capacidades técnicas y operativas, así como de homologar los criterios institucionales para la aplicación de la normativa y de las medidas de seguridad.

Tema 1: Introducción LPPDPPSOCHIS y derechos ARCO (enero 2026)

Tema 2: Documento de Seguridad y medidas (marzo 2026)

Tema 3: Atención vulneraciones y Avisos de Privacidad (junio 2026)

Tema 4: Uso de PNT y SIPOT sin vulnerar datos (Sept 2026) Modalidad: * Presencial en Sala Cabildo, 2 hrs, lista asistencia y constancia. Instructor: * Titular UT.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
NICOLAS RUIZ, CHIAPAS
2024-2027
Palacio municipal S/N Col. Centro C.P. 30340 TEL.-961-463-4486
Email: nicolasruiz20242027@gmail.com
RFC: MNR850101P31



DOCUMENTO DE SEGURIDAD

SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE TRANSPARENCIA PARA EL PUEBLO DE CHIAPAS

	Fecha de Elaboración del Documento de Seguridad: 30 de septiembre 2026.	Fecha de Última Actualización del Documento de Seguridad: 30 de septiembre de 2026.
	ELABORO ING. ALEXIS JUAREZ REYNOSA ENCARGADO DEL AREA DE TRASPARENCIA	APROBO C. EDGARDO LOPEZ LARA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRASPARENCIA



"EL PUEBLO ES MI FUERZA"